



ACTA Nº 20150803

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2015**

En Madrid, siendo las 12,00 horas del día 3 de Agosto de 2015, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

- PRESIDENTE:** D. **Juan Carlos Mérida Fimia**, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- VOCALES:** D. **José Antonio Cabrera Vera**, Interventor suplente en la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- D. **Alejandro Bonis Sanz**, en representación del Servicio Jurídico del Estado de la Delegación de Gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid.
- D. **José María Ibáñez Montoya**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- D. **Antonio Yáñez Ciudad**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- SECRETARIA:** D^a. **Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.
- OTRO PERSONAL:** D. **Juan José Nistal Cotarelo**, Jefe de Servicio de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento de los puntos del orden del día.

Punto nº 1.- Apertura de los Sobres que contiene la documentación para la valoración de los criterios evaluables mediante fórmulas (oferta económica) del Expediente nº 15DT0059/NE.- MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RED DE RADIO Y TELEMANDO DE LOS RIEGOS DEL ALAGÓN DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN CRITERIO DE ADJUDICACIÓN, EL PRECIO. Presupuesto base de licitación: 140.873,58.- € sin IVA; IVA: 29.583,45.- €; 170.457,03.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



Comenzado el acto público, se dio a conocer a los licitadores el resultado de las subsanaciones de la Calificación de documentación administrativa efectuada por la Mesa de Contratación del día 27 de Julio de 2015, indicándose que las Empresas **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE) e INDRA SISTEMAS, S.A.** han quedado admitidas, al haber aportado en tiempo y forma la documentación que se le solicitaba, no quedando excluida ninguna Empresa al procedimiento de referencia.

El Señor Presidente de la Mesa de Contratación invita a las personas presentes al Acto a comprobar si el sobre que contiene su proposición económica se encuentra presente y en las mismas condiciones en que fue entregado. Los asistentes declinan la invitación.

A continuación se procede al acto de apertura de los sobres nº 2 de las proposiciones económicas presentadas, con el siguiente resultado:

Número de Orden	Empresa	IMPORTE SIN IVA
1	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	133.815,81.- €
2	ADASA SISTEMAS, S.A.U.	89.947,78.- €
3	INDRA SISTEMAS, S.A.	126.742,08.- €
4	INGENIERÍA NATURAL, AGUA Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	98.400,19.- €
5	ALTERNA TECNOLOGÍAS, S.L.	90.919,80.- €
6	GAMMA SOLUTIONS, S.L.	96.898,01.- €

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: No se presentan a esta licitación Empresas del mismo grupo.

A la vista del resultado de la citada apertura, se propone al Órgano de Contratación la adjudicación a favor de la oferta más ventajosa económicamente, correspondiente a la Empresa **“ADASA SISTEMAS S.A.U.”** en su oferta económica de OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (**89.947,78.- €**) sin IVA; **IVA:** DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON TRES CÉNTIMOS (**18.889,03.- €**), lo que asciende a un total de CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (**108.836,81.- €**), sin perjuicio de la posible existencia de ofertas en desproporcionalidad o anormalidad, en cuyo caso se procederá a seguir el trámite de audiencia.

Finalmente, el Sr. Presidente invita a los licitadores a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, y no formulándose ninguna, la Presidencia manifiesta que por tratarse de un



Procedimiento Abierto con un único criterio de adjudicación, la Mesa se hace cargo de las proposiciones y documentación presentadas, declarándose terminado el acto de apertura de ofertas económicas del citado expediente.

Punto nº 2.- Apertura y examen de la Documentación Administrativa (sobre nº 1) de los siguientes Expedientes:

2.1.- Expediente nº 15DT0049/NE.- COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL ACUEDUCTO TAJO-SEGURA EN LAS PROVINCIAS DE GUADALAJARA, CUENCA Y ALBACETE, DURANTE UN PLAZO DE TRES AÑOS PRORROGABLE POR OTROS TRES.

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 76.788,56.- € sin IVA; IVA: 16.125,60.- €; 92.914,16.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

En total se han presentado al citado Procedimiento **25 licitadores**.

La Secretaria de la Mesa de Contratación indica que, según consta en el certificado del Registro de la Confederación Hidrográfica del Tajo, hasta las 14:00 horas del día 20 de Julio de 2015 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han presentado documentación **15 licitadores**.

Asimismo las ofertas remitidas por correo (**licitadores nº 8 y nº 17 a 25, ambos inclusive**) cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 80.4 del RGLCAP, habiéndose comunicado y justificado a este Órgano de Contratación la remisión de la misma dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Antes de proceder a la apertura de los sobres, la Secretaria hace constar que el **licitador nº 25.- FLORIFE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**, ha presentado la documentación fuera de plazo y no ha remitido el Sobre nº 3 (Oferta técnica), imprescindible en este procedimiento de adjudicación. La Mesa de Contratación acuerda excluirla del procedimiento de referencia.

Las ofertas que han tenido entrada en el Registro, son las siguientes:

Número de Orden	Empresa
1	SGS TECNOS, S.A.
2	PROINTEC, S.A.
3	INZAMAC ASISTENCIAS TÉCNICAS, S.A.U.
4	PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L.
5	HISPÁNICA PREVENCIÓN, S.L.
6	ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.A.U.



7	INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.
8	INGENIERÍA ATECSUR, S.L.
9	ANETO CONSULTORES, S.L.
10	AGORA, INGENIERÍA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.
11	ESPARAVEL, ESTUDIOS PROYECTOS Y DISEÑO, S.L.
12	IA INGENIEROS, S.L.P.
13	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
14	TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYP SA)
15	INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.
16	ALVARTIS ASISTENCIA TÉCNICA, S.A.
17	M.S. INGENIEROS, S.L.
18	GETINSA-PAYMA, S.L.
19	GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL, S.L.U. (GTA)
20	SEGURINCO, S.L.
21	DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN, S.L.
22	INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. (INCOSA)
23	DIEDRO ANÁLISIS TÉCNICOS, S.L.
24	INCOPE CONSULTORES, S.L.
25	FLORIPÉ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Del examen de la documentación el resultado, a fin de que se haga público, es el siguiente:

Proposiciones rechazadas:

Nº 25.- FLORIPÉ INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables en el plazo de tres días:

NINGUNA



Proposiciones admitidas:

- Nº 1.- SGS TECNOS, S.A.
- Nº 2.- PROINTEC, S.A.
- Nº 3.- INZAMAC ASISTENCIAS TÉCNICAS, S.A.U.
- Nº 4.- PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L.
- Nº 5.- HISPÁNICA PREVENCIÓN, S.L.
- Nº 6.- ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.A.U.
- Nº 7.- INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.
- Nº 8.- INGENIERÍA ATECSUR, S.L.
- Nº 9.- ANETO CONSULTORES, S.L.
- Nº 10.- AGORA, INGENIERÍA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.
- Nº 11.- ESPARAVEL, ESTUDIOS PROYECTOS Y DISEÑO, S.L.
- Nº 12.- 1A INGENIEROS, S.L.P.
- Nº 13.- CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
- Nº 14.- TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYP SA)
- Nº 15.- INGIOPSA INGENIERÍA, S.L.
- Nº 16.- ALVARTIS ASISTENCIA TÉCNICA, S.A.
- Nº 17.- M.S. INGENIEROS, S.L.
- Nº 18.- GETINSA-PAYMA, S.L.
- Nº 19.- GABINETE TÉCNICO AMBIENTAL, S.L.U. (GTA)
- Nº 20.- SEGURINCO, S.L.
- Nº 21.- DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN, S.L.
- Nº 22.- INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. (INCOSA)
- Nº 23.- DIEDRO ANÁLISIS TÉCNICOS, S.L.
- Nº 24.- INCOPE CONSULTORES, S.L.

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO: No se presentan a esta licitación Empresas del mismo grupo.



Se hace constar que todos los licitadores admitidos han presentado correctamente la documentación exigida, no siendo necesario solicitarles subsanación alguna.

2.2.- Expediente nº 15DT0076/NO.- PROYECTO DE REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO GENERAL DE ENLACE ENTRE LA CARRETERA DE MORALEJA A CILLEROS Y LA DE MEMBRIO A CORIA (CÁCERES).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 1.041.749,43.- € sin IVA; IVA: 218.767,38.- €; 1.260.516,81.- € con IVA. Plazo de ejecución: Cinco (5) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

En total se han presentado al citado Procedimiento **41 licitadores**.

La Secretaria de la Mesa de Contratación indica que, según consta en el certificado del Registro de la Confederación Hidrográfica del Tajo, hasta las 14:00 horas del día 22 de Julio de 2015 (fecha en que finalizaba el plazo para la recepción de las ofertas), han presentado documentación **16 licitadores**.

Asimismo las ofertas remitidas por correo (**licitadores nº 17 a 41, ambos inclusive**) cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 80.4 del RGLCAP, habiéndose comunicado y justificado a este Órgano de Contratación la remisión de la misma dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación.

Las ofertas que han tenido entrada en el Registro, son las siguientes:

Número de Orden	Empresa
1	CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L.
2	CYOPSA-SISOCIA, S.A.
3	INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A.
4	PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.
5	TRAUXIA, S.A.
6	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.
7	COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A.
8	ECOASFALT, S.A.
9	GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A. (GYOCIVIL)
10	CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.



11	ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U.
12	TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. (TRABIT)
13	PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.
14	ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
15	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (MATINSA)
16	CONSTRUCTORA CIVIL SOSTENIBLE, S.A. (CONCISO) Y AGLOMERADOS CARRIÓN, S.A. EN UTE
17	GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.
18	GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.
19	ASFALTOS LOS SANTOS, S.A.
20	PAS INFRAESTRUCTURAS, Y SERVICIOS, S.L.
21	CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.
22	CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.
23	SEBASTIÁN SEVILLA NEVADO, S.L.
24	JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.
25	VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
26	DRAGADOS, S.A.
27	SENDÍN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A. (SENPASA)
28	EXTRACO CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A. Y GED INTEGRAL, S.A. EN UTE
29	TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A. Y CONSTRUCCIONES NARILA, S.L. EN UTE
30	SERANCO, S.A. Y COYNESA 2000, S.L. EN UTE
31	HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
32	BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
33	EDIFIKARE OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Y CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL GUADIANA, S.A. EN UTE
34	CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y VIALES, S.A.



35	UCOP CONSTRUCCIONES, S.A.U.
36	GOSADEx, S.L.
37	ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A. (AGLOSAN)
38	MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A. (MEFIEX)
39	TABLEROS Y PUENTES, S.A. (TAPUSA)
40	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
41	ASFALGAL TÉCNICAS VIARIAS, S.L.

Del examen de la documentación el resultado, a fin de que se haga público, es el siguiente:

Proposiciones rechazadas:

NINGUNA

Proposiciones admitidas condicionalmente por contener defectos subsanables en el plazo de tres días:

Nº 7.- COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A.:

La Declaración sobre pertenencia a Grupo Empresarial que adjunta, de acuerdo con el modelo especificado en el Anejo nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, deberá remitirse de nuevo debidamente cumplimentada. Además de la Empresa COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO,S.A. también se presenta al expediente de referencia la Empresa del mismo grupo: CONSTRUCTORA CIVIL SOSTENIBLE, S.A. (CONCISO).

Nº 18.- GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A.:

La Declaración sobre pertenencia a Grupo Empresarial que adjunta, de acuerdo con el modelo especificado en el Anejo nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, deberá remitirse de nuevo debidamente cumplimentada. Además de la Empresa GÉVORA CONSTRUCCIONES,S.A. también se presenta al expediente de referencia la Empresa del mismo grupo: ASFALTOS LOS SANTOS, S.A.

Nº 26.- DRAGADOS, S.A.:

Deberá remitir Declaración sobre pertenencia o no a Grupo Empresarial (Art. 42 Código de Comercio), según el modelo que figura en el Anejo nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Proposiciones admitidas:

- Nº 1.- CONSTRUCCIONES SARRIÓN, S.L.
- Nº 2.- CYOPSA-SISOCIA, S.A.
- Nº 3.- INFRAESTRUCTURAS CONELSAN, S.A.
- Nº 4.- PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.
- Nº 5.- TRAUXIA, S.A.
- Nº 6.- ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.
- Nº 8.- ECOASFALT, S.A.
- Nº 9.- GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A. (GYOCIVIL)
- Nº 10.- CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A.
- Nº 11.- ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U.
- Nº 12.- TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. (TRABIT)
- Nº 13.- PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.
- Nº 14.- ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- Nº 15.- MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (MATINSA)
- Nº 16.- CONSTRUCTORA CIVIL SOSTENIBLE, S.A. (CONCISO) Y
AGLOMERADOS CARRIÓN, S.A. EN UTE (80-20%)
- Nº 17.- GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.
- Nº 19.- ASFALTOS LOS SANTOS, S.A.
- Nº 20.- PAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.
- Nº 21.- CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A.
- Nº 22.- CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.
- Nº 23.- SEBASTIÁN SEVILLA NEVADO, S.L.
- Nº 24.- JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- Nº 25.- VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
- Nº 27.- SENDIN PAVIMENTOS Y ABASTECIMIENTOS, S.A. (SENPASA)
- Nº 28.- EXTRACO CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A. Y



- GED INTEGRAL,, S.A. EN UTE (20-80%)
- Nº 29.- TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE, S.A. Y
CONSTRUCCIONES NARILA, S.L. EN UTE (80-20%)
- Nº 30.- SERANCO, S.A. Y COYNESA 2000M S.L. EN UTE (80-20%)
- Nº 31.- HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
- Nº 32.- BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- Nº 33.- EDIFIKARE OBRAS Y SERVICIOS, S.A. Y CONSTRUCCIONES Y
OBRAS PÚBLICAS DEL GUADIANA, S.A. EN UTE (50%)
- Nº 34.- CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y VIALES, S.A.
- Nº 35.- UCOP CONSTRUCCIONES, S.A.U.
- Nº 36.- GOSADDEX, S.L.
- Nº 37.- ASFALTOS Y AGLOMERADOS SANTANO, S.A. (AGLOSAN)
- Nº 38.- MEZCLAS Y FIRMES DE EXTREMADURA, S.A. (MEFIEX)
- Nº 39.- TABLEROS Y PUENTES, S.A. (TAPUSA)
- Nº 40.- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- Nº 41.- ASFALGAL TÉCNICAS VIARIAS, S.L.

EMPRESAS DEL MISMO GRUPO:

GRUPO ANEL TÉCNICAS VIARIAS, S.L.

- COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A.
(LICITADOR Nº 7)
- CONSTRUCTORA CIVIL SOSTENIBLE, S.A. (CONCISO)
(LICITADOR Nº 16. Va en UTE con AGLOMERADOS CARRION, S.A.)
S.A.)

GRUPO EUROVÍA MANAGEMENT ESPAÑA, S.L.:

- ATOSA AGLOMERADOS TOLEDO, S.L.U. (LICITADOR Nº 11)
- TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. (TRABIT). (LICITADOR Nº 12)
- PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U. (LICITADOR Nº 13)



GRUPO GÉVORA CONSTRUCCIONES:

- GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A. (LICITADOR Nº 18)
- ASFALTOS LOS SANTOS, S.A. (LICITADOR Nº 19)

GRUPO SEVILLA NEVADO:

- CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A. (LICITADOR Nº 22)
- SEBASTIÁN SEVILLA NEVADO, S.L. (LICITADOR Nº 23)

GRUPO EXTRACO:

- EXTRACO, S.A. Y GED INTEGRAL, S.A. (LICITADOR Nº 28. Ambos van en UTE)

La petición de las subsanaciones correspondientes a los defectos observados será llevada a cabo por el Servicio de Contratación por vía telefónica, a tenor de lo establecido en el Art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Igualmente se expondrá en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo el resultado de la Calificación, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento de los defectos u omisiones detectados en la citada documentación.

Toda la documentación que se reciba referente a las subsanaciones, será objeto de estudio en la siguiente reunión de la Mesa de Contratación, que tendrá lugar el día 10 de Agosto de 2015.

Punto nº 3.- Aprobación, si procede, de los Informes de Valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas de los Expedientes siguientes:

3.1.- Expediente nº 15DT0014/NE.- SERVICIO DE TRABAJOS MEDIOAMBIENTALES EN EL VIVERO FORESTAL DE CAZALEGAS (TOLEDO) Y EN EL CENTRO PILOTO DE EXPERIMENTACIÓN AGRONÓMICA DE VALDECAÑAS EN PUEBLO NUEVO DE MIRAMONTES (CÁCERES).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 173.283,16.- € sin IVA; IVA: 36.389,46.- €; 209.672,62.- € con IVA. Plazo de ejecución: Treinta y seis (36) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Antes de comenzar se informa que el estudio del Informe de valoración técnica no se pudo llevar a cabo en la fecha que estaba prevista (27 de Julio de 2015), al no haberse recibido con la suficiente antelación para ser estudiado por la Mesa de Contratación, lo que repercutirá en el cumplimiento de los plazos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se procede al examen del Informe técnico emitido por el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico-Forestal, de fecha 24 de Julio de 2015. En dicho Informe se ponderan las ofertas técnicas de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Considerándose suficientemente razonado el Informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la Apertura de ofertas económicas el día 10 de Agosto de 2015.

3.2.- Expediente nº 14DT0154/NE.- SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL DOCUMENTO XYZT, INFORME DE PRIMERA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA SEGURIDAD, NORMAS DE EXPLOTACIÓN, PLAN DE EMERGENCIA Y ORDENACIÓN DEL ARCHIVO TÉCNICO DE LAS PRESAS DE CASAR DE CÁCERES, ARROYO DE LA LUZ Y MATA DE ALCÁNTARA (CÁCERES).

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 457.804,31.- € sin IVA; IVA: 96.138,91.- €; 553.943,22.- € con IVA. Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Antes de comenzar se informa que el estudio del Informe de valoración técnica no se pudo llevar a cabo en la fecha que estaba prevista (27 de Julio de 2015), al no haberse recibido con la suficiente antelación para ser estudiado por la Mesa de Contratación, lo que repercutirá en el cumplimiento de los plazos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se procede al examen del Informe técnico emitido por el Área de Proyectos y Obras, de fecha 24 de Julio de 2015. En dicho Informe se ponderan las ofertas técnicas de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Considerándose suficientemente razonado el Informe, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proseguir con la tramitación del citado expediente, llevándose a cabo la Apertura de ofertas económicas el día 10 de Agosto de 2015.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

El Presidente

Juan Carlos Mérida Fimia

La Secretaria

Alicia Cámara Rosell



Por el Servicio Jurídico del Estado

Alejandro Bonis Sanz

Por la Intervención Delegada

José Antonio Cabrera Vera

Dirección Técnica

José María Ibáñez Montoya

Por Comisaría de Aguas

Antonio Yáñez Ciudad

